296

Rreçeptor cargo y ansimismo se le
dé tanto de bol y demas derechos
que aya en dar y rrecaudar en los
que binieren a cobranças de los efectos
de sumagestad y rreales de alcavalas y durante
los embargos que estan hechos y se hizie-
ren para la paga de los dichos y rebuelva
y se a suldo en los salarios causados y se
les paguen y se le a gan tecadan en lo que an
de aver a cuenta de la comision del lizenciado
Ordoñez Valcaçel y en bargo que
an bisto acordaron y firmaron los
que saben = testado esp =

Hernando ... ... Lopez
... Bonaguisa Torres Ledesma
... Corbalan
... ... Miguel
Ubiedo D. Gines de Gomez
Pedro ... ... Martinez
Gines
Gilabert Andreu
Ayuntamiento
de 21 de sept.ᵉ Francisco Pellegrino

La villa que se guin ... de dias del mes de septiembre
de mill y seiscientos y ochenta y nuebe años se juntaron a tratar las cosas
del servicio de dios nuestro señor y de su magestad y bien de esta republica
como lo an de uso y costumbre a son de campana ... que te ... de los
de dinero y com... señores ... Alcaldes ordinarios
de esta villa en el estado de los hijosdalgo
Pedro Lopez Bonaguisa alcalde ordinario su compañero
don gines Xil ... de ... Corbalan don Pellegrini
... Jorge ... Molina Baltasar de Materos
don ... Balmuñez de Vigora don Pedro Marin ...